

## UN ÁRBOL EN TIERRA YERMA: GÉNESIS Y FORMACIÓN DE *EUSKADIKO EZKERRA*

### *A TREE IN A BARE FIELD: GENESIS AND FORMATION OF EUSKADIKO EZKERRA*

Ángel Dámaso Luis León

Alumno de 5º de Licenciatura de Historia (ULL)

**Resumen.** Con el fin del régimen de Franco, la actividad armada de una parte de ETA, los llamados *polimilis*, comienza a perder sentido. La posibilidad de un nuevo estatus para Euskadi y Navarra con capacidad de gobierno autónomo dentro de un régimen democrático, unido a la Ley de Amnistía que posibilita la participación en dicho régimen de antiguos integrantes de la banda, hace que este brazo de ETA abandone definitivamente la violencia y canalice su potencia social en una serie de partidos que acaban conformando la coalición política de izquierdas *Euskadiko Ezkerra*.

**Palabras clave:** Conflicto vasco, ETA, *polimilis*, *Euskadiko Ezkerra*, terrorismo, nacionalismo vasco, Euskadi, Navarra.

**Abstract.** With the end of Franco regime, the armed activity of a part of ETA, the so-called “*polimilis*”, begins to be pointless. The possibility of a new status of self-government for Euskadi and Navarra within a democratic system, together with the Amnesty Law that allows the political participation of former members of the band, causes this section of ETA to definitely give up violence and to focus their social power in a number of parties forming the political left-wing coalition named *Euskadiko Ezkerra*.

**Key words:** Basque conflict, ETA, *polimilis*, *Euskadiko Ezkerra*, terrorism, Basque nationalism, Basque Country, Navarra.

**Para citar este artículo:** LUIS LEÓN, Ángel Dámaso, “Un árbol en tierra yerma: génesis y formación de *Euskadiko Ezkerra*” en *Ab Initio*, Núm. 4 (2011), pp. 111-139, disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es)

Recibido: 30/07/2011

Aceptado: 24/10/2011

## I. INTRODUCCIÓN

Euskadi y Navarra se encuentran en la actualidad en una encrucijada vital que marcará su devenir político y social. El brazo político de la banda armada *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA), históricamente conocido como *Batasuna* (“unidad”), se ha desmarcado de la estructura de la banda tras varios meses de desavenencias entre altos mandatarios de la misma y de la agrupación política (a la que se le suma el apoyo de presos que pertenecían al grupo revolucionario). Todo ello está generando una ruptura entre ambos y el posterior acatamiento de la controvertida

Ley de Partidos, primero por el partido que creó *Batasuna* para presentarse a los comicios municipales del 22 de Mayo de 2011, y que recibió el nombre de Sortu (“nacer”) y que no sorteó los obstáculos que le presentaron los órganos de justicia del Estado español, y, más tarde, en coalición con los partidos *Alternatiba* y *Eusko Alkartasuna*, dentro de la coalición *Bildu* (“reunirse”).

La situación creada tanto en *Euskal Herria* como en el resto de España produce una doble sensación: por un lado, existe la esperanza latente y palpable de que la desunión de los dos brazos del llamado Movimiento Nacional de Liberación Vasco lleve al fin de la violencia en la región y a la participación de la izquierda *abertzale* en el juego democrático acatando las normas que esta vía le propone; y, por otra parte, existe la duda de si esto es solo una estrategia más de la banda para fortalecerse por medio de una tregua y de acercamientos escasos en un momento de debilidad de la misma.

Sea como fuere, esta situación no es nueva en la zona. Durante las últimas décadas las treguas, conversaciones y acercamientos para el fin de la violencia ejercida por la banda han sido numerosos, acabando la mayoría en fracasos. A pesar de esta primera idea pesimista, sí que hubo un proceso de acercamiento a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Este proceso fue fructífero en gran parte y cristalizó en el abandono de las armas por parte de la organización “hermana” de la actual ETA (conocida en aquel entonces como ETA-militar), la llamada ETA político-militar (ETA-pm). Además de ello, se produjo la formación de una serie de partidos políticos que años más tarde crearon la gran coalición surgida de esta organización y que no defendió sus ideales mediante las armas (todo ello con algunos matices), sino a través de los parlamentos, albergando a muchos de los antiguos militantes que lucharon contra el régimen franquista y reinsertando a los mismos en la nueva sociedad de cuño democrático. Dicha coalición tomó el nombre de *Euskadiko Ezkerra*.

Lo que nos disponemos a realizar a continuación es una disección de cómo se va conformando la coalición *Euskadiko Ezkerra* durante el período comprendido entre los años 1975-1982 a partir de su base principal, que no es otra que la estructura armada ETA-pm. Para entender cómo se desarrolla nuestro ámbito de estudio, resulta de vital importancia el hecho de que la violencia en los años setenta queda supeditada a la lucha política para gran parte de la estructura de la banda. Por ello, en gran medida, se produce la división entre las dos ramas de ETA y, lo que es más importante, por ello se produce la posibilidad de una salida al conflicto por el ángulo de la política, dejando a un lado el enfrentamiento violento.

## II. ¿QUÉ ES *EUSKADIKO EZKERRA*?

*Euskadiko Ezkerra* (“Izquierda de Euskadi”) no es un partido político tal y como se entienden los grandes partidos de la actualidad. Para conocer de qué hablamos cuando nos referimos a *Euskadiko Ezkerra*, hay que partir de un punto

cronológico concreto: el cambio de década entre los años setenta y los ochenta. *Euskadiko Ezkerra* (de ahora en adelante, EE) es una coalición de partidos y otras fuerzas sociales que tiene su cristalización a finales de la década de los setenta dentro de Euskadi y Navarra, todo ello partiendo de la base de una multiplicidad de fuerzas y organizaciones de diversa índole que aparecen en el entorno con características *abertzales* y, sobre todo, de carácter comunista. Muchas de éstas organizaciones surgieron en el seno de la llamada Alternativa KAS (*Koordinadora Abertzale Sozialista*), mesa de reunión y debate que articula ETA en los años posteriores al franquismo y de la cual, posteriormente, y tras varias escisiones previas, surgirá durante el cambio de decenio *Herri Batasuna*. Aunque también hubo participación desde fuera de la misma, como es el caso del *Euskadiko Mugimendu Komunista* (EMK, “Movimiento Comunista de Euskadi”) y, sobre todo, debido a la influencia del bloque que llevará el timón dentro de la coalición: *Euskal Iraultzarako Alderdia* (EIA, “Partido de la Revolución Vasca”).

EIA se fundó en septiembre del año 1976 por decisión de la VII Asamblea de ETA (pm) y se conformó entonces como una organización política desligada de la banda pero con idénticos objetivos, manteniendo un carácter *abertzale* y obrero. Esta organización fue la vía principal por la que los antiguos militantes de ETA-pm se introdujeron en *Euskadiko Ezkerra* y a su vez en el sistema democrático. La entrada de EIA en la coalición produjo grandes cambios, ya que los procedentes de este movimiento rápidamente capitanearon los proyectos políticos de *Euskadiko Ezkerra*. El rápido posicionamiento de los líderes de EIA como timoneles de la coalición creó fricciones con el antiguo promotor de la misma, el EMK; los segundos acusaban a los primeros de utilizar la coalición solamente para su fines de partido y no como una forma de unificar opiniones. A pesar de haber participado de la conformación de la llamada Mesa de Alsasua<sup>1</sup>, EIA se encontraba ya tan bien posicionada dentro del esquema de *Euskadiko Ezkerra* que rehusó a participar en la conformación del partido *abertzale* por excelencia: *Herri Batasuna* (HB).

Esta situación de cierta ruptura generó que primero salieran del partido algunas de las caras más conocidas y que habían sido cruciales en la conformación de la coalición como eran los casos de Francisco Letamendía, Iñaki Esnaola o Pedro Solabarriá. Pero la transformación no quedó solo en nombres, pues el control de la coalición por parte de EIA se fue haciendo cada vez mayor, lo que unido a los grandes virajes políticos producidos, generaron la salida durante los años siguientes de varias organizaciones que formaron la primera EE, aunque también se produjo la agregación de otros grupos de carácter minoritario que se convencieron del nuevo rumbo político de la coalición.

---

<sup>1</sup> La Mesa de Alsasua (municipio de la Comunidad Foral de Navarra) es el nombre que reciben las reuniones que se producen entre diversos grupos políticos y sindicatos del entorno *abertzale*, en dichas reuniones se elaboran los puntos mínimos que marcan las condiciones para aceptar la participación en las elecciones. Citado en: BRUNI, Luigi, *ETA. Historia política de una lucha armada*, Vol. 1, Tafalla, 1989, p. 276-277.

En Navarra, EE formó parte de Unión Navarra de Izquierdas (UNAI) sin poseer nunca un gran calado en la comunidad foral. En 1982 se considera que se tiene el suficiente peso como para romper con dicha alianza y la coalición se separa adoptando, a partir de entonces, el mismo nombre que su sección en Euskadi: *Euskadiko Ezkerra*.

### III. LA GÉNESIS DE UN NUEVO MOVIMIENTO POLÍTICO Y EL FIN DE UNO ARMADO

#### Las divisiones dentro del seno de la banda: los precedentes

Para conocer el punto de partida sobre la conformación de esa coalición llamada EE y cómo la llegada de ésta supone el vislumbramiento de otro camino para la mayor parte de los miembros de la banda ETA-pm y genera, a su vez, el desmantelamiento de la misma como organización militarizada, debemos remontarnos a los primeros intentos dentro de la propia banda por conformar un brazo político bien organizado.

En 1974 tanto el régimen franquista como las fuerzas opositoras intentan redefinirse ante un hecho que cambia la situación del proceso: la muerte del almirante Carrero Blanco en diciembre del año anterior. La sucesión *de facto* del caudillo queda entonces en el aire, mientras que Juan Carlos de Borbón es un hombre que plantea recelos a partes iguales en las diferentes corrientes de pensamiento que se sitúan tanto dentro como fuera del régimen. En Euskadi crecen por momentos las actividades ligadas a los movimientos obreros y la estructura interna de ETA entra en crisis por la imposibilidad de los frentes obrero y cultural de ponerse a la cabeza del movimiento. La intensa actividad del Frente Militar desencadena una histeria represiva hacia todo lo que tenga relación con la banda terrorista por parte de los aparatos del Estado y esto genera un rechazo social importante por parte de los militantes obreros, que aúnan ideas y objetivos en las fábricas y en las clandestinas *ikastolas*<sup>2</sup>.

En ese contexto de 1974, una ETA ya dividida de fondo convoca una asamblea para el verano de 1975, que se produce por la búsqueda de una solución de los problemas de división interna que sacuden a la banda. Mas ello no da resultado, ya que tras la celebración de la misma, los *milis* y los *polimilis* (así se les denominaba coloquialmente a ETA militar y político-militar, respectivamente) salen aún más divididos. La situación es la de una ruptura de la cual no volverán a cicatrizar nunca las heridas. Según Patxo Unzueta la escisión se produce por la supeditación de los aspectos políticos a los militares<sup>3</sup> por parte de los “peemes” y el conflicto que ello genera en la otra ramificación de la banda.

---

<sup>2</sup> EGIDO, José Antonio, *Viaje a la nada. Principio y fin de Euskadiko Ezkerra*, Tafalla, 1993, p. 11.

<sup>3</sup> UNZUETA, Patxo, *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, Madrid, 1988, pp. 193-195.

ETA no solo comienza a utilizar los atentados como una vía al camino hacia una Euskadi con derecho de autodeterminación propia, sino que el concepto y los medios varían en función del panorama presentado por un contexto estatal extremadamente convulso. La organización comienza a establecerse y a relacionarse consigo misma y con su entorno de una forma eminentemente militar y militarista. Ello hace que dentro de la estructura de la banda surjan planteamientos nuevos y cuestiones de carácter moral, así como la búsqueda de objetivos que pongan en tela de juicio los preceptos aceptados y predicados durante la historia de la organización.

Los *polimilis* comienzan a plantearse si el fin de su lucha es la imposición de un sistema de Estado y de Gobierno que se produzca desde una minoría hacia una mayoría o si, en su defecto, el objetivo debiera ser la capacidad de establecer una hoja de ruta dentro de un sistema democrático que permitiera ejercer a los ciudadanos de *Euskal Herria* el derecho a la autodeterminación como pueblo. Todo ello dentro de una situación en la que ellos se consideran el gran baluarte de izquierdas en un Euskadi con capacidad propia para decidir y expresan las primeras muestras de miedo sobre la posibilidad de que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) sea el único que consiga réditos de una situación posterior, ocasionados bien en un futuro proceso hacia la independencia, o bien dentro del sistema democrático del Estado español.

La militarización del conflicto también llega a los replanteamientos de los miembros de la banda. Empiezan a surgir nuevas corrientes que difieren de la línea general sobre ciertas actuaciones, como por ejemplo las metas de la banda, y también comienzan a ponerse en tela de juicio las actuaciones contra objetivos que ellos determinan como “civiles” (generalmente se quería prescindir de asesinatos a sangre fría) ya que son injustificados en la lucha. Aún así, no debemos obviar que este es un planteamiento solamente de cuestionamiento intelectual dentro de la banda y que, sobre todo, se produce durante el período de influencia de Eduardo Moreno Bergareche “Pertur”. A pesar de dicho cuestionamiento, los atentados con blancos civiles siguen existiendo hasta casi el final de la banda como es el caso de los atentados perpetrados en el Levante español o los atentados del aeropuerto de Barajas<sup>4</sup>, puesto que con ellos la banda buscaba minar la percepción de España en el exterior. Su justificación ante lo que denominaban “las víctimas colaterales” era que éstas se producían debido más a la inoperancia de las fuerzas del Estado, las cuales eran avisadas previamente a la detonación de los explosivos, que a su actuación, eximiéndose así los mismos de toda culpabilidad<sup>5</sup>. En la práctica, esto no siempre fue así, ya que por ejemplo los atentados de Barajas fueron efectuados sin previo aviso y el número de muertos ascendió a seis personas<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> *ABC*, Madrid, 30/07/1979, pp. 1-15.

<sup>5</sup> “Las trágicas vacaciones de ETA”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 26/06/1980, p. 5.

<sup>6</sup> “Lista de víctimas”, en *ABC*, Madrid, 30/07/1979, p. 7.

A pesar de que la escisión es casi irrevocable ya en el verano de 1975, la banda en su publicación periódica *Zutik* intenta esconder esto a sus seguidores, y parece ser que las esperanzas de una reconciliación no mueren afirmando que: “Entre las dos ETA no se da una diferencia substancial de conceptos respecto a la Revolución Vasca, sino solamente en cuanto a las fases que ella debe recorrer, si tenemos en cuenta la tarea realizada en estos últimos meses podemos convertirnos en la fuerza más dinámica de Euskadi”<sup>7</sup>.

Un aspecto interesante de la ruptura de la banda es que ésta se quiere ocultar; sobre todo en sus primeros momentos, tal es el sigilo con el que esto se mantiene que no llega incluso ni a conocerse en las cárceles por los presos de ETA. Josu “Txutxo” Abrisketa, carismático líder de ETA-pm, asegura en varias entrevistas que se entera de la escisión de la banda a finales de 1976, en una cárcel en la que *milis* y *polimilis* no se diferencian aún, ni interna ni externamente, y que esa separación real entre los presos, más allá de la opinión personal, debe ser bastante más tardía. Es reseñable el aspecto de que en el momento de la separación de las bandas ésta se produce en la propia estructura interna de la(s) misma(s), sin participar en un proceso tan importante un aporte ideológico de vital y tradicional importancia para la conformación del pensamiento *abertzale* como son los presos.

#### **“Españoles, Franco ha muerto”: una nueva etapa**

Las fuentes hemerográficas para el estudio de este trabajo brillan por su ausencia en el año 1975, pues hemos de tener en cuenta que Franco muere el 20 de noviembre, lo que conlleva que las actuaciones terroristas en muchas ocasiones no sean recogidas en la prensa que existe dentro del régimen. Lo que el franquismo intenta vender a sus ciudadanos es una idea de orden y unidad que se vería seriamente resquebrajada si salieran a la luz todos estos sucesos y, por tanto, aparecen más los “logros” cosechados por el Estado contra estas organizaciones que la actuación de las mismas.

La muerte de Franco se produce dentro del período de influencia de Eduardo Moreno Bergareche “Pertur”, sin el cual sería imposible entender el posterior acercamiento y la búsqueda de una nueva situación entre España y Euskadi por parte de la mayoría de la estructura de ETA-pm y que, al mismo tiempo, conlleve a la aceptación del camino político y del abandono de la violencia. En Euskadi, la opresión sobre todo aquello vinculado al nacionalismo vasco, unido al déficit de libertad, el desarrollo social y cultural experimentado durante cuarenta años, y los objetivos políticos de ETA (junto a otros movimientos *abertzales*), generan movilizaciones populares con reivindicaciones políticas de ruptura con el régimen franquista. Desde diciembre de 1976, y hasta mayo de 1977 (aunque luego prosiguieron) se produjeron diversas movilizaciones en Euskadi pidiendo la salida de los presos llevando a la calle a miles de personas en las grandes ciudades del

---

<sup>7</sup> “Zutik” septiembre de 1975. Citado en GIACOPUZZI, Giovanni, *E.T.A. Historia política de una lucha armada*, Vol. 2, Tafalla, 1992, p. 35.

País Vasco y, en menor medida, de Navarra. El movimiento será principalmente de carácter social, aunque estará apoyado por diversos grupos políticos y armados. La amnistía de los presos políticos se transforma en el objetivo prioritario de las movilizaciones vascas; tanto es así que, entre muchos otros, éste se convierte en uno de los fines de lucha de ETA-pm en sus últimos años. ETA-m también exige la liberación de los presos, pero no como objetivo principal de su lucha, ya que sus fines se establecen en un lapso de tiempo más largo y todos ellos están supeditados a un proceso de independencia. Este es el momento de fundación y auge de las llamadas Gestoras Pro Amnistía<sup>8</sup>.

Dentro de algunos de los partidos de Euskadi se llama a la no participación en estas gestoras<sup>9</sup> desde una posición de estrategia, puesto que dichos partidos desean arrogarse la capacidad de mediar entre el conflicto en Euskadi y “Madrid” (expresión muy usada en la periferia para referirse al Estado central español) y, por otra parte, debido a que se quiere frenar un posible enfrentamiento entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad del Estado y evitar una masacre, como ya había pasado en situaciones anteriores<sup>10</sup>. Según John Sullivan, había tres posiciones con respecto a la amnistía: la de los partidos “radicales” que exigían una garantía de cumplimiento y respeto a los exiliados; la de los partidos españoles, que observaban una amnistía razonable; y, en tercer lugar, el PNV, que mantenía una posición ambigua<sup>11</sup>. Esta situación genera una confrontación popular, sobre todo contra el PNV, que se palpa en la manifestación de repulsa contra el asesinato de Josu Zabala (militante de ETA-m) un año antes, a través de consignas como “fuera los oportunistas” o “el PNV es burgués” entre otras de mayor hostilidad tanto hacia este partido como hacia el Partido Socialista de Euskadi (PSE)<sup>12</sup>.

En esta fase es cuando se empieza a generar la necesidad de crear órganos de carácter político que representen a los movimientos en la futura conformación del Estado democrático español. El caso de ETA-m y la configuración de *Herri Batasuna* es más tardía, debido a que ésta nace más bien de una conjunción de ideas y formas de entender Euskadi, dentro del conglomerado resultante de la *Koordinadora Abertzale Sozialista*, en torno a la llamada Alternativa KAS<sup>13</sup> y una

<sup>8</sup> “Bilbao: Se constituirá una Asociación Pro Amnistía”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 10/01/1976, p. 7.

<sup>9</sup> “Los partidos mayoritarios vascos desautorizan la convocatoria pro amnistía”, en *ABC*, Madrid, 6/10/1977, p. 32.

<sup>10</sup> Citado en “Noche oscura de Euskadi”, en *Deia*, Bilbao, 09/09/1977, pp. 15-21.

<sup>11</sup> SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Madrid, 1988, pp. 269 y ss.

<sup>12</sup> “Euskadi: La dialéctica del golpe”, en *Cambio 16*. Publicación del 26/09/1977 al 02/10/1977.

<sup>13</sup> Los cuatro preceptos básicos son: 1) Concurrir unida toda la izquierda abertzale a las elecciones municipales y presentar una alternativa nacional y de clase; 2) Dar carácter duradero a esta alianza y hacerla extensible a otros partidos de izquierda estatales, siempre que éstos acepten la estrategia nacional de la política vasca; 3) No aceptar ningún régimen que pudiera dejar de lado a Navarra, ni ningún Estatuto de Autonomía que pudiera redactarse antes de las elecciones municipales y a tenor de las elecciones generales del 15 de junio de 1977; 4) Elaborar un programa respetando la democratización de las instituciones, la legalización de todos los partidos, el reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi Sur, la no separación de Navarra y las mejoras sociales de base. Las

serie de acuerdos previos a la fundación de la misma en abril de 1978. En cambio, ETA-pm plantea una situación diferente, ya que está en un momento clave para definirse a sí misma. Todo ello en una situación en la que se empieza a vislumbrar una resolución dentro de la organización liderada por Eduardo Moreno, el cual ve indispensable la participación en el juego político; sin su liderazgo sería imposible entender la siguiente fase en este proceso.

### **La formación de EIA**

Para finales de 1976 se comienzan a sentar las bases de una conformación en los barrios populares y los pueblos pequeños de Euskadi. El proyecto comienza a recabar apoyos en sectores que simpatizan con ETA, y comienzan a destacar algunos nombres como es el caso del abogado y profesor universitario Francisco Letamendía, “Ortzi”, entre otros nombres importantes que se situaban dentro de las cárceles y cuya participación posterior en la coalición es posible debido a la amnistía que alcanzó Iñaki Martínez en nombre de ETA-pm con el gobierno de Adolfo Suárez y, que permitirá el aprovisionamiento de líderes por parte de la coalición, donde destacan Goio López Irasuegui, primer líder del partido, o Mario Onaindía que será recordado como uno de los líderes míticos no solo de EIA, sino también de *Euskadiko Ezkerra*<sup>14</sup>.

La potencialidad que alcanzó el movimiento fue importante y, sobre todo, muy rápida. En barrios donde la marginación social fue notable, como Intxaurrenondo o Astrabudúa, la aceptación está muy generalizada por parte de la población. Según Felipe Fernández: “Nosotros en torno a EIA y EE habíamos levantado un mundo de esperanzas. La muerte de Franco, el cambio, el posible triunfo de nuestras ideas. Todo era ilusión. Es lógico que en nuestra escala de valores sociales la militancia era lo primero, después si daba tiempo se iba a bailar, al cine”<sup>15</sup>.

Durante ese año se reúnen las direcciones de *Euskal Herriko Alderdi Sozialista* (EHAS) y EIA, y aunque la situación es benigna, no existe la posibilidad de una fusión. Entonces, EIA y ETA-pm proponen en una reunión de los integrantes de la Alternativa KAS, a la que se habían sumado poco antes, un boicot al Referéndum para la Reforma Política que convoca el gobierno de Suárez en diciembre de 1976, exigiendo a Madrid una ruptura mayor con el régimen anterior. KAS acepta la propuesta y convoca una huelga general el día del referendo generando unos datos de participación en Euskadi bajísimos y en Navarra algo por debajo de la media registrada en el resto de España. La participación en Guipúzcoa se situó en torno al 44%, mientras que en Vizcaya superó por pocos puntos la mitad del

---

finalidades de la alianza son una Euskadi libre, reunificada, socialista y euskaldun. En UZEI, *Politika Hiztegia/1*, voz “Herri Batasuna”.

<sup>14</sup> “Los condenados por el juicio de Burgos ya no son de E.T.A.”, en *ABC*, Madrid, 26/04/1978, pp. 25-30.

<sup>15</sup> Entrevista concedida en 1992 a José Antonio Egido por parte de Felipe Fernández Martín, concejal de *Herri Batasuna* (HB) en el Ayuntamiento de Erandio (Vizcaya) durante las legislaturas 1991-1995 y 1995-1999.



electorado (53,6%). En Navarra y Álava en cambio la participación fue más alta, pero también los datos estuvieron por debajo de la media del país, con un 73,6% y un 76,3%, respectivamente<sup>16</sup>.

Los meses siguientes son meses de conflicto social, de manifestaciones obreras y huelgas en Euskadi (sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa)<sup>17</sup>, manifestaciones que se realizan en clave obrera exigiendo mayores salarios y una mayor regulación laboral por parte del Estado. Estas protestas se deben a iniciativas propias y autónomas de los obreros, pero en el que se encuentra inmersa la izquierda *abertzale*; en algunos casos son violentas, aunque en su mayoría son contestadas con un uso desproporcionado de la fuerza por parte de unos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que siguen utilizando la misma metodología del régimen franquista. De este modo comienzan a aparecer conflictos sociales entre grupos de izquierda y derecha, llegando incluso a haber víctimas mortales y encontrando aún más el clima de confrontación social.

En febrero de 1977 los partidos políticos y los movimientos armados se encuentran muy divididos sobre la manera de proceder respecto a la convocatoria electoral de 1977. Por un lado, hay tendencias políticas y sociales que creen que el llamamiento y una alta abstención pueden propiciar un período constituyente vasco propio (EHAS), mientras que, por otro lado, hay grupos que defienden la participación sólo bajo la garantía de amnistía (ETA-m). ETA-pm, al igual que EIA, se decanta por la participación, ya que si no participa el voto recaerá en otros movimientos, y así aparece el miedo eterno a que el PNV canalice todo el voto del descontento, comenzando por el de los obreros que continúan manifestándose para conseguir mejoras laborales.

En ese mismo mes, KAS decide que si no se produce la amnistía no concurrirá a las elecciones, mientras que EIA y EMK inician conversaciones para acudir juntos a los comicios. En los siguientes meses, EIA rompe con KAS aunque se siguen manteniendo relaciones políticas esporádicas no solo con ellos, sino con todos los partidos de tendencia *abertzale* y de izquierdas en Euskadi. Finalmente, se establece en una nueva coalición política que tiene decidido concurrir a los comicios tras la cristalización de las negociaciones entre EIA y EMK; de las mismas surge la coalición que participará en los comicios: *Euskadiko Ezkerra*.

En uno de los principales bastiones obreros de Vizcaya y Euskadi, el 2 de abril de 1977 se produce la presentación de la coalición al público, pero dicha aparición no posee gran relevancia a escala estatal<sup>18</sup>, sí a nivel del País Vasco. Aún así, los

<sup>16</sup> Datos extraídos de LINZ, Juan J., *et alii*, *Conflicto en Euskadi*, Madrid, 1986, p. 192.

<sup>17</sup> “Quince alcaldes guipuzcoanos, con los ministros de Exteriores y Gobernación”, en *El País*, Madrid, 15/09/1976.

<sup>18</sup> Ni *El País*, ni *ABC*, ni *La Vanguardia*, ni tampoco el *Diario de Navarra* le dedican siquiera un artículo al acontecimiento lo que nos habla de la escasa importancia que se le daba al movimiento desde Madrid-Barcelona, el cual era concebido como uno de los muchísimos partidos pequeños que se conformaban por esas fechas con el fin de presentarse a las elecciones.

rumores sobre la situación política y de la Ley de Amnistía hacen que el suspense se mantenga hasta el final sobre si la coalición concurre o no. Finalmente, la coalición se presenta el 15 de junio de 1977 a las primeras elecciones generales del período de la monarquía parlamentaria en España.

### **La estabilización de la coalición**

Finalmente la coalición se presenta a las elecciones obteniendo unos interesantes resultados. Francisco Letamendía, “Ortzi”, sale elegido diputado por Guipúzcoa, mientras que Juan Mari Bandrés es elegido senador<sup>19</sup>. El joven sacerdote y líder obrero Periko Solabarria, además, está a punto de convertirse en nuevo diputado por Vizcaya<sup>20</sup>, lo que refleja un espectro de voto importante hacia *Euskadiko Ezkerra* en unas elecciones marcadas por la multiplicidad de opciones, situándose como el principal partido depositario del voto nacionalista de izquierdas dentro del País Vasco.

Pero 1977 va a ser un año de luchas y reivindicaciones que verán sus frutos más adelante. Para ETA-pm y EE es necesaria la reivindicación de la amnistía, que da pie a que las manifestaciones en Euskadi arengadas en parte por ellos sean el motor de impulso, además de acciones políticas de repulsa como son los abandonos del hemiciclo por parte de los diputados y senadores de algunos grupos, estando los de EE<sup>21</sup> entre ellos. Finalmente, en octubre de 1977 se produce la amnistía general a los presos por parte del gobierno estatal de la Unión de Centro Democrático (UCD) con Adolfo Suárez como presidente. En dicha resolución se recoge lo siguiente:

“Quedan amnistiados:

- a. Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976.
- b. Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.
- c. Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el 6 de octubre de 1977, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas”<sup>22</sup>.

Este hecho produjo la liberación de muchos históricos mandatarios de ETA-pm,

---

<sup>19</sup> Resultados de las elecciones generales de 1977, Ministerio del Interior:

<http://www.infoelectoral.mir.es/min/> [19/10/2011]

<sup>20</sup> Datos y variación del voto general, autonómico, foral y municipal, tanto en la totalidad de Euskadi como por provincias según el Euskobarómetro:

[http://alweb.ehu.es/euskobarometro/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=166&Itemid=97](http://alweb.ehu.es/euskobarometro/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=166&Itemid=97) [2/10/2011]

<sup>21</sup> “Las nuevas normas no exigen quórum”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 28/07/1977, pp. 8-9.

<sup>22</sup> Ley de Amnistía 46/1977 de 15 de Octubre de 1977, artículo I.

como es el caso del acusado en los procesos de Burgos, Mario Onaindía, quien en un primer momento se muestra reacio a participar de EIA, pero que tras asistir a los primeros congresos cambia de opinión y empieza a tener una actitud bastante activa dentro del partido; tanto es así que, en escasos meses, llega a ser el nuevo líder del partido.

Onaindía comienza a desarrollar una política muy diferente al frente del partido y, por ende, los objetivos de la coalición comienzan a variar. El antiguo *polimili* cree que EE debe aceptar su papel de partido pequeño-mediano y que debe mostrarse proclive desde su posición al desarrollo de un sistema de gobierno vasco autónomo, creando una tendencia clara dentro de la coalición y en la cual participarán otros hombres importantes dentro del partido como Juan María Bandrés. El nuevo liderazgo gira hacia el centro alejándose todo lo posible de KAS, ya que su búsqueda era otra, según Onaindía: “la política de alianzas de EIA pasaba más por EE que por KAS, porque KAS era izquierda *abertzale* (por lo tanto patriótica y excluyente) y lo que nosotros queríamos construir era una izquierda nacional”<sup>23</sup>. Pero este camino no fue sencillo, ya que Onaindía y sus partidarios se tuvieron que enfrentar a otras corrientes de carácter más marcadamente radicales (sobre todo en el sentido comunista) tanto dentro del partido, EIA, como de la coalición EE, donde los conflictos con el EMK se suceden previamente a la llegada de Onaindía a la secretaría general de EIA que, aún así, se produce el 11 de octubre de 1977 tras el I Congreso.

A pesar de esos movimientos hacia posiciones más moderadas, EE sigue reclamando nuevas iniciativas para presos políticos que aún seguían en las cárceles como pueden ser otras rondas de amnistías, reducciones de condenas o acercamiento de presos a las cárceles vascas<sup>24</sup> ya que la coalición comienza a autoasignarse un papel central en la lucha.

Aunque EIA, y en su defecto EE, se arroga la capacidad única de representación de la izquierda vasca, no rompe del todo con la izquierda *abertzale*. Los contactos durante ese año con los diversos grupos de la Mesa de Alsasúa (ANV, LAIA, HASI,...), con la vista puesta a la concurrencia a las próximas elecciones municipales, son constantes, pero todos estos contactos finalizan sin llegar a un acuerdo debido, parcialmente, a la actitud de Onaindía que ya ha empezado a desmarcarse de la izquierda *abertzale*.

### **El Estatuto de Gernika y la Constitución Española: la afeción de las mismas a la dinámica de la coalición**

Mario Onaindía está firmemente decidido a cambiar la dirección del partido desde su cargo de poder, y ese viraje comienza con el apoyo que da el senador Juan

<sup>23</sup> Entrevista a Mario Onaindía, recogida en EGIDO, J. A., *Opus cit.*, p. 41.

<sup>24</sup> “*Euzkadiko Ezkerra* desmiente su relación con ETA”, en ABC, Madrid, 15/11/1979, p. 96.

María Bandrés al texto preautonómico acordado con PNV y PSOE<sup>25</sup>. La actitud de Letamendía es de asombro, ya que el apoyo significa entrar en la reforma y aceptar una autonomía recortada y limitada, por consiguiente *Ortzi* pide y solicita explicaciones a Onaindía. Éste le asegura que Bandrés ha sido objeto de presiones por parte del PNV, ya que los democristianos amenazaban con un boicot al proyecto autonómico si eran la única fuerza nacionalista en aprobarla. En ese momento Letamendía rompe con EIA y, a su vez, con EE. Esta ruptura se produce a finales de 1977, aunque los medios de comunicación españoles comienzan a hablar de ello varios meses más tarde, cuando esto comienza a tener consecuencias reales en las votaciones del Congreso (recordemos que Letamendía fue el primer diputado en Cortes de EE). En realidad se desconoce si la ruptura es bilateral o unilateral, puesto que ambas partes se exculpan. Aún así, “Ortzi” agota la legislatura dentro del grupo de los independientes<sup>26</sup> y años más tarde se introduce dentro de la coalición *Herri Batasuna* (HB).

Las tensiones dentro de la mesa nacional de la coalición eran importantes. Uno de los problemas era la desaprobación a los atentados de ETA, que en un principio el EMK obliga a EIA a condenar (no a título propio, sino en nombre de la coalición) como punto inamovible para mantenerse dentro de la alianza. En 1978, tras muchos problemas internos, el EMK se acaba desvinculando de la coalición debido a que es Bandrés el presentado (y casi impuesto por EIA) como candidato a la *Lehendakaritzza* (Presidencia del Gobierno Vasco), y éste es considerado por los comunistas como demasiado cercano al PNV y situado a la derecha del partido. Lo que supone este momento es la escisión del movimiento más radical, ya que con la salida de la coalición del EMK se produce también el abandono dentro de EIA (la mayoría con dirección a *Herri Batasuna*) del sector más duro del mismo, personificado en Francisco Letamendía, Iñaki Maneros y Goio López Irasuegui (uno de los primeros ideólogos del partido); todo ello se produce entre finales de 1977 e inicios de 1978.

Durante 1978 hubo muchos debates internos dentro de EIA, que ya casi había adoptado el nombre de la coalición como suyo. El principal de ellos es el de qué hacer con el referéndum de aprobación de la Constitución Española de ese mismo año, aunque el trabajo en el Estatuto de Guernica de 1979 siempre fue el objeto de trabajo principal desde el sí emitido por Bandrés y los consejeros de EE a la hoja de ruta del camino hacia la autonomía vasca. La aprobación o no de la constitución generó diferencias de opiniones dentro del seno del partido, un partido que según Esozi Leturiondo, viuda de Mario Onaindía, funcionaba de una manera un tanto peculiar: “EE era un partido bastante anárquico, que funcionaba mucho por las ideas y hacía constantes reuniones. Se debatía todo; a veces se llegaba a conclusiones y otras veces era imposible. Si algo le caracterizaba es que todo el mundo opinaba de todo y en cualquier sitio”<sup>27</sup>. Aunque esto se contrapone

<sup>25</sup> “Acuerdo básico del PNV y el PSOE sobre la autonomía vasca”, en *El País*, Madrid, 16/09/1977.

<sup>26</sup> “Entrevista Gobierno E.I.A.”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 21/07/1978, p. 9.

<sup>27</sup> *El País*, Madrid, 15/11/2006.

a la opinión de Francisco Letamendía, que afirmaba que la coalición, desde la llegada de Onaindía y Bandrés a los altos cargos, comenzó a decidir de una manera en la que “el liberado era el que hacía todo y los demás se limitaban a apoyar”<sup>28</sup>.

Lo cierto es que dentro del seno del partido había tendencias más pragmáticas a favor del sí a la Constitución, mientras que los más nacionalistas opinaban que se debía optar por el no. Finalmente, EIA, tomando el nombre de la coalición *Euskadiko Ezkerra*, acaba pidiendo el no para la Constitución<sup>29</sup>, siendo el segundo partido con más apoyo social que se suma a la negativa tras *Esquerra Republicana de Catalunya* (ERC). Aunque la mayoría de los autores defienden que la actitud de *Euskadiko Ezkerra* fue la de un no, pero “con la boca pequeña”<sup>30</sup>, más con la finalidad de generar una sensación de que la sociedad vasca está insatisfecha con el sistema que se quiere implantar y, sobre todo, en una clave electoral, que con una realidad intensa nacida dentro de un partido que había ido centrando sus propuestas y que lo haría aún más con el paso de los años. La moderación de Onaindía no era bien entendida ni por ETA-m, ni por ETA-pm. Lo primero no afectaba mucho ni al partido ni al personaje, porque era una situación prevista pero, a pesar de la tregua declarada en 1977, los *polimilis* empezaron a hacer acusaciones sobre EE mellando bastante la relación entre ambas.

1979 comenzaba con dos grandes días en el horizonte: las elecciones generales de marzo y la conformación del Estatuto de Guernica. Un año crucial para el futuro del movimiento. La primera parte del año comienza con la ruptura de la tregua de ETA-pm en la que se secuestra al empresario Luis Abaitua<sup>31</sup>, esto enfría aún más las relaciones entre ETA-pm y su brazo político EIA. Las relaciones de por sí entre una banda armada y un partido político que parece que quiere adoptar unos ideales democráticos parecen de por sí bastante complejas<sup>32</sup>. A todo ello unimos situaciones como que la amnistía del año 1977 generó beneficios al partido, pero no tanto a la banda, y suponen la creación de una desafección entre las dos partes que irá *in crescendo*.

En el verano de 1979 nos encontramos con una situación tensa. A pesar de los buenos resultados cosechados por *Euskadiko Ezkerra* en las elecciones generales de principios de año (se mantiene el diputado y el senador, creciendo incluso algo

<sup>28</sup> EGIDO, J. A., *Opus cit.*, pp. 41-42.

<sup>29</sup> Varios artículos nos hablan de la petición del no por parte de *Euskadiko Ezkerra* y la celebración de mítines y fiestas a favor de ello durante los meses de noviembre y diciembre del mismo año, por lo que presumimos que la opinión de dichos autores debe centrarse en la consideración interna. Véanse los dos artículos: “La campaña de los partidos, a tope”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 28/11/1978, p. 12; “Euskadi: la izquierda contra la abstención. Fiesta a favor del no”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 5/12/1978, p. 6.

<sup>30</sup> CASTRO, Raimundo, *Juan María Bandrés: Memorias para la paz*, Majadahonda, 1998, pp. 162-163.

<sup>31</sup> “ETA difunde una carta de Luis Abaitua a su esposa”, en *El País*, Madrid, 24/02/1979.

<sup>32</sup> FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984, pp. 226-232.

en electorado)<sup>33</sup>, las relaciones entre la banda y su brazo político son rígidas. La moderación de EIA-EE (lo que más afecta es su discurso de acatamiento al juego democrático) genera fisuras en la conjunción banda-coalición, empezando a aparecer nuevas tendencias de carácter militarista dentro de la banda; todo ello genera un gran cambio de posición en el partido. Mario Onaindía y sus seguidores, más allá del temor a romper con la disciplina de grupo, aprovechan el desafío que les proponen los *polimilis* y ve en esta situación una forma de desarticular la banda “desde dentro”. Todo ello se produce con una estrategia nueva: a la defensa de los actos de ETA-pm que siempre había caracterizado la actuación de EIA<sup>34</sup> durante los años previos, le sigue un viraje bastante sorprendente hacia posiciones condenatorias de sus actuaciones. En un comunicado al día siguiente de los atentados de Barajas, Chamartín y Atocha del 31 de julio de 1979<sup>35</sup> se produce un hecho histórico, las palabras de Juan María Bandrés producen una conmoción dentro y fuera de la banda: “[EIA] lamenta el resultado de la acción, al parecer encaminada a presionar al Gobierno para conseguir el retorno de los presos de Euskadi (...) [y expresa su] solidaridad con el dolor de las familias de las víctimas, y desea el pronto restablecimiento de los heridos (...) [puesto] que la libertad de Euskadi no podrá conseguirse a costa del dolor de otros pueblos”<sup>36</sup>. Este comunicado supone ante todo un desafío lanzado desde EIA hacia ETA-pm, para que se reconsidere a sí misma y se replantee su estrategia a seguir.

El momento crucial del año llegaba el 25 de octubre: Euskadi se preparaba para votar un nuevo Estatuto, siendo la primera ley que les otorgaba una cierta autonomía política del Estado español desde octubre de 1936, una vez iniciada la guerra civil<sup>37</sup>. En esos momentos, la política de EIA (y en su defecto de EE) mostraba una extraña dicotomía entre la ortodoxia doctrinal de la exigencia y búsqueda aún de los principios independentistas y socialistas<sup>38</sup> por un lado, y el pragmatismo más aguerrido<sup>39</sup> por otro. Se oponía a los sectores más radicales del nacionalismo erigiéndose Bandrés en la más clara muestra de esa moderación paulatina que había sufrido el partido post-Letamendía. El propio Bandrés declaró sobre el Estatuto, en una expresión casi mesiánica, que era “el último tren para resolver los problemas de Euskadi”<sup>40</sup>. Resultan curiosas estas afirmaciones procedentes de un partido que en origen era *abertzale*, sobre un Estatuto que plantea una autonomía limitada y, sobre todo, que carece de un elemento esencial

<sup>33</sup> Datos ofrecidos por el Ministerio del Interior para las elecciones generales de 1979. Disponibles en: <http://www.infoelectoral.mir.es/min/> [19/10/2011]

<sup>34</sup> “El PSOE prepara una alternativa al borrador constitucional. Bandrés y Letamendía responden a los ataques del PSOE”, en *ABC*, Madrid, 29/12/1977, p. 98.

<sup>35</sup> “Nuevos aterradores crímenes de ETA”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 31/07/1979.

<sup>36</sup> “Madrid: Mejoran casi todos los heridos en el atentado del domingo. Desconcierto en EIA y Euskadiko Ezkerra”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 01/12/1979, p. 11.

<sup>37</sup> FUSI AIZPURÚA, J. P., *Opus cit.*, p. 170.

<sup>38</sup> “Onaindía: El objetivo irrenunciable es la independencia”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 04/09/1979, p. 7.

<sup>39</sup> SULLIVAN, J., *Opus cit.*, p. 271.

<sup>40</sup> LETAMENDÍA, Francisco, *El no vasco a la reforma*, Vol. 2, Guipúzcoa, 1980, p. 67.

en el programa de estos partidos nacionalistas: la futura posibilidad de optar al derecho de autodeterminación<sup>41</sup>.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco finalmente se aprueba en referéndum por el pueblo vasco. Un pueblo que acude a las urnas en un 59,77% y que da su apoyo al mismo en un 90,29%, mientras que lo rechaza un 4,71% del censo electoral vasco<sup>42</sup>, sancionándose el mismo finalmente el 19 de diciembre de ese mismo año. Lo que nos encontramos en esta fase del movimiento es como Mario Onaindía pasa no solo a ser la cabeza pensante y el brazo ejecutor del partido, sino que consigue que éste se desarrolle por los senderos que él desea.

El giro que se produce dentro de la coalición hacia posiciones más moderadas (y la forma en que se hace) produce la salida de la agrupación del EMK y de elementos radicales dentro de la propia EIA, lo que hace más sencillo un control interno de la dinámica de partido. Además de ello, Onaindía está dispuesto a situar su partido en un eje de izquierdas vasquistas no independentista, prescindiendo para la consecución de ello de cualquier elemento que no permita este desarrollo. Curiosamente, todo este amplio proceso que se sitúa en escasos años no produce grandes cambios electorales, no hay una migración del voto de EE hacia otros partidos, como lo demuestran los resultados electorales y en contra de la opinión de José Antonio Egido en su obra<sup>43</sup>, aunque no hay una disminución clara del apoyo social a la coalición. Otra de las vicisitudes en las que se encuentra el partido es la situación que atraviesa con su “madre”: ETA-pm, a la que sitúa en una posición, como veremos a continuación, entre la espada y la pared.

### **EIA-EE muestran el camino. El fin de ETA político-militar**

Tras la firma del Estatuto de Guernica, la situación de las relaciones entre la banda y el partido político eran singulares, pero sobre todo incongruentes. En 1980 nos encontramos con una EE decidida a seguir el camino democrático sea cual fuere su pérdida dentro o fuera de su ámbito de acción. Mientras tanto, ETA-pm comenzaba una escalada de atentados contra el principal partido de gobierno dentro del Estado español: la Unión de Centro Democrático (UCD). Al partido de Adolfo Suárez se le acusaba de torpedear el Estatuto de Guernica y, sobre todo, sus posibilidades futuras. Los atentados perpetrados contra el helipuerto de La Moncloa<sup>44</sup>, los secuestros de industriales<sup>45</sup> o asesinatos de empresarios<sup>46</sup> marcaban la entrada de la banda en la década de los años ochenta con una fuerte

<sup>41</sup> Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre de 1979.

<sup>42</sup> Datos de la web del Congreso: [www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/index.htm](http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/index.htm) [3-10-2011]

<sup>43</sup> EGIDO, J. A., *Opus cit.*, pp. 42-44.

<sup>44</sup> “ETA (pm) se atribuye el atentado”, en *La Vanguardia*. Barcelona, 23/02/1980, p. 3.

<sup>45</sup> “Industrial alavés secuestrado por tres encapuchados”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 06/03/1980, p. 6.

<sup>46</sup> “ETA (pm) reivindica el asesinato del directivo de Michelin”, en *El País*, Madrid, 27/06/1980.

beligerancia hacia el partido de Gobierno.

Todo esto ocurría mientras el alejamiento entre *Euskadiko Ezkerra* y ETA-pm era cada vez más palpable en los métodos, aunque el acercamiento ideológico era llamativo: la lucha de ETA-pm por una legalidad que en un principio había defenestrado como en el caso del Estatuto Vasco, y llegando incluso al enfrentamiento dialéctico con su “hermana” ETA-m por la escalada de atentados previos a las primeras elecciones autonómicas, acusando a los miembros de la misma de boicotear los comicios. En un principio las reticencias sobre el valor del Estatuto eran muy grandes, y produjo desde el principio fricciones entre un brazo político que lo apoyó inicialmente y que fue criticado duramente por ello, y un brazo armado que defenestró dicha hoja de ruta por considerarla demasiado corta. A pesar de ello, el alejamiento pragmático era palpable ya en 1980. Las condenas a los atentados realizados por la banda se sucedían<sup>47</sup> y no se veía una solución al conflicto por medio de las armas. Repulsa que se recrudece aún más con el asesinato de un militante de EE, Jesús María Zubikarai “Guisa”<sup>48</sup>, y los frustrados intentos de asesinato de otros miembros, la mayoría perpetrados por el Batallón Vasco-Español.

La ruptura en 1980 es casi total, y Onaindía comienza un proceso casi imposible de detener. Las acusaciones a la banda de “no atenerse a la VII Asamblea” y de que “la Alternativa KAS ya no es viable” son continuas<sup>49</sup>. Ante esas exigencias ETA-pm sigue mostrándose indemne, reafirmando a mediados de febrero de 1981 en que “va a hacer la utilización más adecuada de las armas”<sup>50</sup> y rechazando los continuos llamamientos de su brazo político, *Euskadiko Ezkerra*, para llegar a una tregua<sup>51</sup>. Toda esta situación de falta de comunicación hace que Bandrés a principios de los años ochenta declare públicamente que “EE no representa a ETA político-militar” y que no es en ningún momento concebida como “su brazo político”<sup>52</sup>.

La situación cambia de manera repentina varios días más tarde del rechazo a la petición de tregua anteriormente comentada. El golpe de Estado fallido que se produce el 23 de febrero muestra la debilidad de un sistema aún en proceso de pleno crecimiento. El 23-F alerta a muchos partidos y movimientos acerca del riesgo real que existía de involución política, perdiendo así los logros conseguidos para Euskadi y para el resto del Estado en los casi tres años de democracia y en los casi seis del postfranquismo. Seis días después de la intentona golpista, ETA-pm decreta un alto el fuego unilateral y sin condiciones<sup>53</sup>, y como prueba de su voluntad libera a los tres cónsules que mantenía secuestrados el mismo día en el

<sup>47</sup> “José Ignacio Ustarrán, enterrado en Vitoria”, en *ABC*, Madrid, 02/12/1980, p. 8.

<sup>48</sup> “Asesinato de tres jóvenes”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 03/02/1980, p. 4.

<sup>49</sup> “*Euskadiko Ezkerra* se distancia de ETA p-m”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 10/10/1980, p. 11.

<sup>50</sup> “ETA (pm) se reafirma en la lucha armada”, en *El País*, Madrid, 22/02/1980.

<sup>51</sup> “Se intenta una nueva negociación con ETA”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 20/02/1981, p. 13.

<sup>52</sup> GIACOPUZZI, G., *E.T.A. pm: el otro camino*, Tafalla, 1997, pp. 173-174.

<sup>53</sup> “ETA (pm) anuncia un alto el fuego”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 01/03/1981, p. 5.



que se difunde el comunicado<sup>54</sup>.

Las reacciones a esta actuación no tardaron en llegar dentro del panorama político: la fuerza del comunicado era imponente y eso generaba un clima de esperanza en la sociedad vasca y española, pero sobre todo dentro de EE que observaba la violencia de ETA-pm como un lastre para su lucha. El controvertido Xabier Arzalluz, por aquel entonces líder del PNV, planteaba que aquello era solo una excusa de un movimiento descabezado. En sus propias palabras: “Cuando uno está decidido a dejar las armas, el 23-F puede ser el argumento ideal. Y si se está dispuesto a continuar, también puede utilizarlo para defender su idea. Me daba la sensación de que cada sector estaba convencido de antemano sobre el camino que iba a tomar”<sup>55</sup>.

La posición de Arzalluz es interesante a la par que controvertida, ya que en los meses posteriores a la tregua hubo encuentros clandestinos entre los altos dirigentes de ETA-pm y el PNV a título de partido, no como representantes del pueblo vasco en los que el político de Azkoitia participó. Años más tarde y a raíz de estas declaraciones (se producen las mismas en los años 1985-1986) se generó una profunda polémica entre Juan Mari Bandrés y Xabier Arzalluz, ya que según el primero, las reuniones de la cúpula del PNV con los *polimilis* se producen por petición del PNV y para disuadir a la banda de su disolución<sup>56</sup>. Lo curioso es que estas acusaciones no solo las realiza Bandrés, sino también Josu Abrisketa, “Txutxo”. En las entrevistas que ha concedido este histórico dirigente de ETA y que han llegado a nuestras manos, siempre contesta que Arzalluz alguna vez había dicho en las reuniones que se mantuvieron: “Hay que dejar la lucha armada, pero hay que guardar las armas”<sup>57</sup>, mientras descalificaba las actuaciones del Estado en materia autonómica, calificándolas de simples y vacías de contenido. También Bandrés llegaría a decir que “Arzalluz estuvo en Iparralde para persuadir a los polimilis a que continuaran con el uso de la violencia para conseguir transferencias para el Gobierno del PNV”<sup>58</sup>.

A partir de entonces, la actividad política de ETA-pm fue decayendo poco a poco, ya que las actuaciones militares no se volvieron a repetir desde la tregua de enero de 1981. El grupo armado duró hasta el final definitivo de la banda que se produce en septiembre de 1982 y que se produce tras un comunicado en el que la banda afirma que “*Euskadi Ta Askatasuna* ya ha cumplido su papel” y en el que se sienten “orgullosos del conjunto de nuestra historia”, esperando implicarse en el

<sup>54</sup> “Liberados los tres cónsules secuestrados”, en *La Vanguardia*, Barcelona, 01/03/1981, pp. 5-6.

<sup>55</sup> Entrevista realizada a Xabier Arzalluz en la revista *Euzkadi*, citada en GIACOPUZZI, G., *E.T.A. pm...*, pp. 221-222.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 222-223.

<sup>57</sup> Entrevistas a Josu Abrisketa por Giovanni Giacomucci en octubre de 1994, citada en *Ibidem*, pp. 221-223.

<sup>58</sup> En *Deia*, Bilbao, España, 21/08/1985. Citado en EGAÑA, Iñaki, GIACOPUZZI, G., *Los días de Argel: Crónica de las conversaciones ETA-Gobierno Español*, Tafalla, 1992, pp. 62-63.

sistema y participar de él por otras vías<sup>59</sup>.

La disolución tuvo un acogimiento general positivo dentro de la banda. Según Onaindía, “los últimos dos años de lucha se debían más a problemas con los presos que a divergencias ideológicas”<sup>60</sup>. La mayoría de los integrantes de la banda que tenían ambiciones políticas se introdujeron en el juego democrático por la vía de *Euskadiko Ezkerra*, aunque también hubo otros que siguieron caminos diferentes. Desapareció la banda de manera real, pero no nominalmente. Un grupo de jóvenes que no se mostraban de acuerdo con la iniciativa de disolución no aceptaron la reinserción (entre los que se encontraba Arnaldo Otegi, histórico dirigente de HB) y fundaron ETA político-militar VIII (*los octavos*), conocidos como los *milikis*; pero en 1983, al no poder sobrevivir de manera autónoma se integró en ETA-m, pasando a conformar ETA tal y como hoy la conocemos. Las bifurcaciones en los caminos posteriores a la desaparición de ETA-pm no fueron del todo tranquilas, pues el ambiente que se respiraba entre los ex militantes de la banda era de tensión, incluso llegando a haber amenazas de unos a otros.

La historiografía sobre el fin de los “peemes” no es muy variada, pero sí que hay varios nombres que destacan y algunos que nos dejan ideas cuanto menos interesantes para el análisis. Gaizka Fernández Soldevilla nos habla de una situación de tensión importante durante el proceso<sup>61</sup>. Un principio básico del acuerdo para Fernández Soldevilla es la no exigencia de contrapartidas por parte de ETA-pm, sobre todo de carácter político, demasiado altas que no podían haber sido cumplidas por el Gobierno, aumentando así la agonía de la lucha. El proceso no puede ser terminado de no ser por la actitud responsable de los dirigentes de EE (juez y parte en la contienda), de la visión del ministro Juan José Rondón que pasa por alto algunas irregularidades, y de la capacidad de la cúpula de ETA-pm para verse como un proyecto concluso y como freno al desarrollo de la autonomía vasca.

La teoría de Patxo Unzueta y la deslegitimación de la violencia como conformadora de identidad y lucha resultan interesantes e innovadoras. Según el autor vasco, “el recurso de ETA a la ideología militar, primero, y a la práctica de la violencia, más tarde, es expresión del anhelo por construir, desde la sangre fundadora, una entidad vasca”<sup>62</sup>. La coerción, la extorsión, los secuestros o los asesinatos se antojan indispensables para la construcción de la idea de lucha por la construcción del Estado vasco ideal tanto es así que, la ETA-pm “pre-Pertur” y ETA-m casi hasta nuestros días han utilizado la violencia no solo como un medio

<sup>59</sup> BARBERÍA, José Luis, “ETA Político-militar VII Asamblea anuncia su disolución”, en *El País*, Madrid, 01/10/1982, pp. 13-15.

<sup>60</sup> UNZUETA, P., “La negociación de los presos vascos, clave en la disolución de ETApM VII Asamblea”, en *El País*, Madrid, 01/10/1982, pp. 13-15.

<sup>61</sup> FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, “Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)”, en *Sancho el Sabio: revista de Cultura e Investigación Vasca*, Núm. 33, (2010), pp. 92-95.

<sup>62</sup> UNZUETA, P., *Opus cit.*, pp. 193-198.

para conseguir sus objetivos ulteriores, sino también como fin la construcción de una identidad propia, forjada en la lucha y el sacrificio. Según Unzueta, es clave el abandono de tales posiciones en 1976 por parte de los *polimilis*, debido a que una aceptación de la militarización como último recurso y siempre sometido a una cabeza política, en un contexto como el que se estaba desarrollando en Euskadi y, por ende, en España, estaba abocado al final que se produce en 1982<sup>63</sup>.

En cambio, Juan Pablo Fusi otorga un carácter determinista en este proceso al 23-F. Para Fusi, ETA-pm es un partido con una estructura política y una ideología definida por la autonomía radical. La puesta en tela de juicio de un sistema político que sentaba las bases de un posterior desarrollo posible hacia su forma de entender el País Vasco, Navarra y España, aunque éste se produjera de manera paulatina, requería el cese en el boicot de las instituciones. Para el historiador vasco “ETA político-militar había una brutal contradicción entre unos planteamientos políticos no maximalistas (la autonomía) y unos métodos en extremo radicalizados (bombas en zonas turísticas, asesinatos de miembros de UCD, etc.)”<sup>64</sup>.

#### **IV. LA POTENCIA SOCIAL DE *EUSKADIKO EZKERRA***

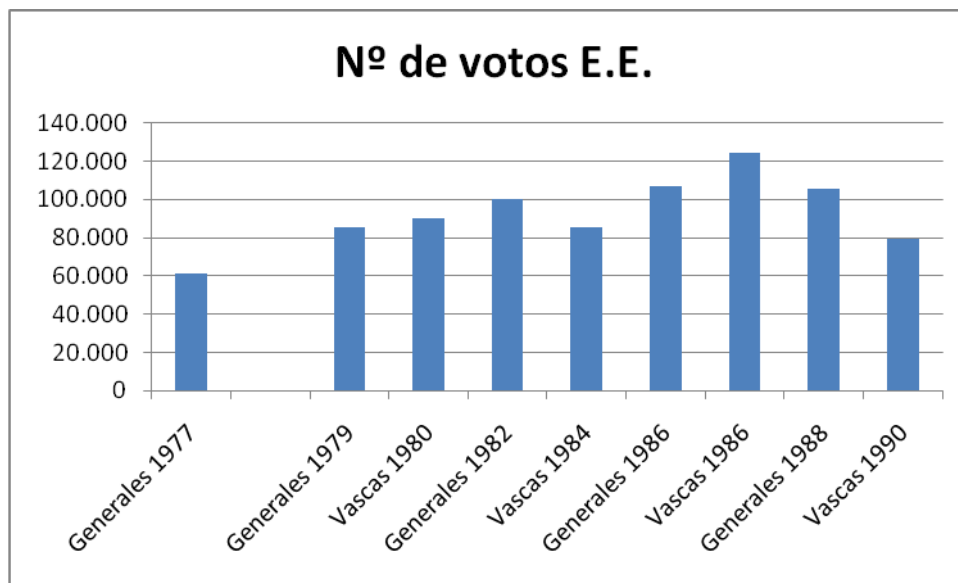
Tan importante resulta saber las vicisitudes que sufre la coalición durante sus primeros años como la masa social que la sustenta. Para poder medir la capacidad de resonancia social de *Euskadiko Ezkerra* debemos atender al estudio de fuentes cuantitativas, y para ello nos acercamos a los estudios sociológicos realizados y, sobre todo, a los datos de las elecciones que se producen en España en la década de los setenta y ochenta. En la siguiente tabla observamos el número de votantes totales recibidos por la coalición *Euskadiko Ezkerra* desde su primera participación en las elecciones en 1977 hasta 1990 desde una perspectiva cronológica<sup>65</sup>:

---

<sup>63</sup> UNZUETA, P., *Opus cit.*, pp. 193-198.

<sup>64</sup> FUSI AIZPURÚA, J. P., *Opus cit.*, p. 228.

<sup>65</sup> Tabla de elaboración propia. Los datos provienen de los resultados de las elecciones publicados en la página web del Ministerio del Interior: [www.mir.es](http://www.mir.es) y del Instituto Vasco de Estadística: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)



En la tabla podemos observar como el número de votantes medios se sitúa en torno a los 90.000-100.000, lo que nos habla de una presencia social importante, encuadrándose en un intervalo entre el 8 y el 10% del electorado. La inexistencia de grandes alteraciones en la evolución del voto nos ayuda en nuestro trabajo, ya que nos habla de un “voto sociológico” en gran medida sin predisposición a las variaciones debidas a las coyunturas políticas. Observando el gráfico por provincias, podemos ver como en los primeros sectores del mismo se produce un aumento progresivo del voto. Este aumento se corresponde con la época de la moderación del partido, por lo que o no tiene correlación con esta tendencia política, o incluso el electorado vasco se sintió más identificado con la ideología o la forma de actuar de EE.

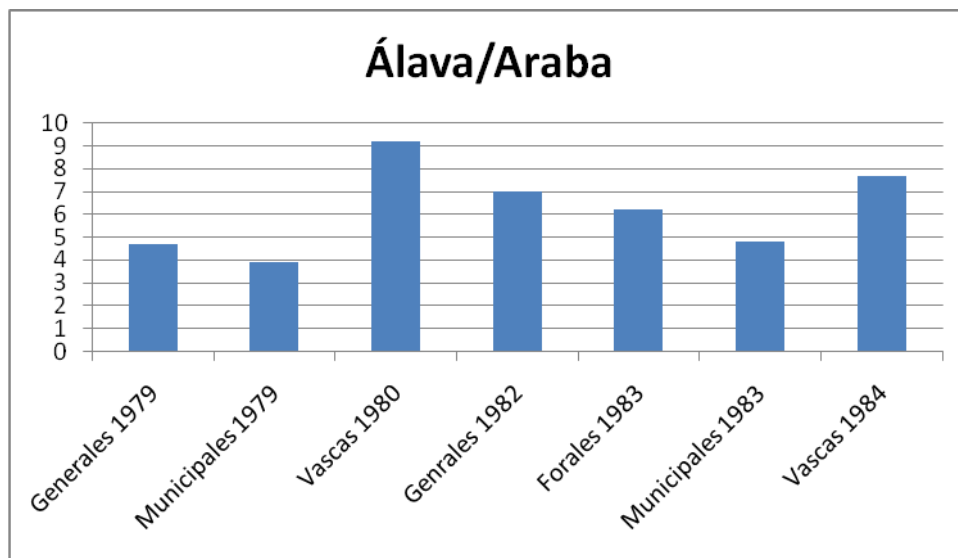
José Antonio Egido plantea que, en función de la asistencia a sus mítines, la coalición sufrió en pocos años un descenso de simpatizantes importantes en la época de la moderación<sup>66</sup>. En los datos electorales observamos que su electorado aumenta en proporciones tanto relativas como absolutas. El hecho de que sus mítines fueran menos multitudinarios puede ir en consonancia con dos aspectos. El primero es la transformación de la concepción de la política por parte de las sociedades que en España se empieza a notar ya en los ochenta, pasando de una actitud política activa y participativa y, porque no decirlo, hasta un punto dogmática, a otra más pasiva y de menor exaltación de las ideas<sup>67</sup>. El segundo aspecto relacionado es el proceso de desafección que se produce en el País Vasco por la política activa en los primeros años de la democracia debido a que las expectativas, en todos los sentidos, tras el régimen franquista, eran muy altas, y éstas no son colmadas por unos partidos políticos que no generan la idea de que

<sup>66</sup> EGIDO, J. A., *Opus cit.*, pp. 42-45.

<sup>67</sup> MORALES, Laura, “¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España”, en *Revista Española de Ciencia Política*, Núm. 13 (2005), pp. 52-53.

responden a una problemática económica y social vasca marcada por el efecto de la violencia política en todas las direcciones y, sobre todo, en pleno proceso de reconversión de su aparato principal de crecimiento económico y sustento de su desarrollo: la industria.

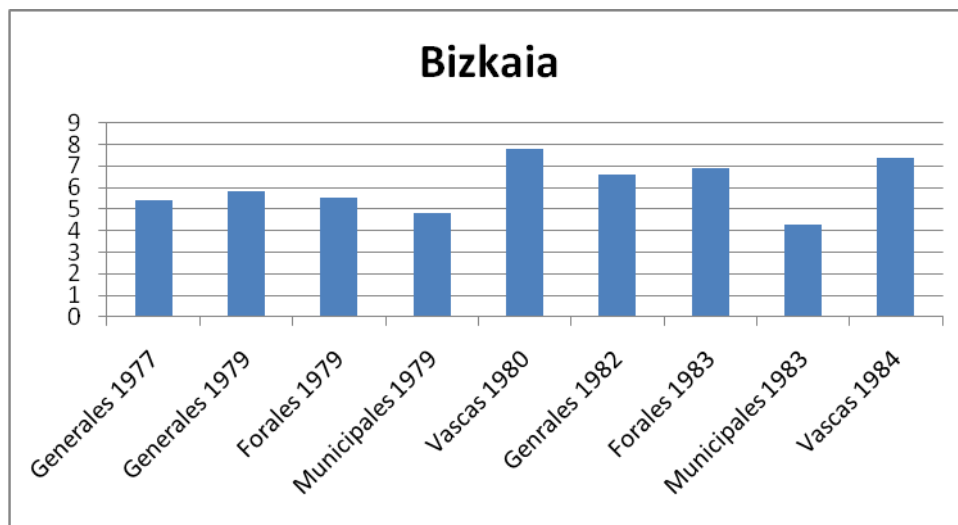
Analizando su distribución por provincias, y comenzando por Álava en el intervalo cronológico que nos interesa<sup>68</sup>:



Se observa como el voto en la provincia más meridional de Euskadi nunca supera el 10% en esta etapa, todo ello quizás sea debido a que Álava es la provincia del País Vasco con menor porcentaje de voto y de población nacionalista, además de ser la menos industrializada. Su mayor pico lo obtiene en las elecciones al Parlamento Vasco que se celebran tras la aprobación del Estatuto y en pleno proceso de separación pragmática de ETA-pm.

<sup>68</sup> Tabla de elaboración propia. Los datos provienen de los resultados de las elecciones publicados en la página web del Ministerio del Interior: [www.mir.es](http://www.mir.es) y del Instituto Vasco de Estadística: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)

En el caso de Vizcaya<sup>69</sup>:



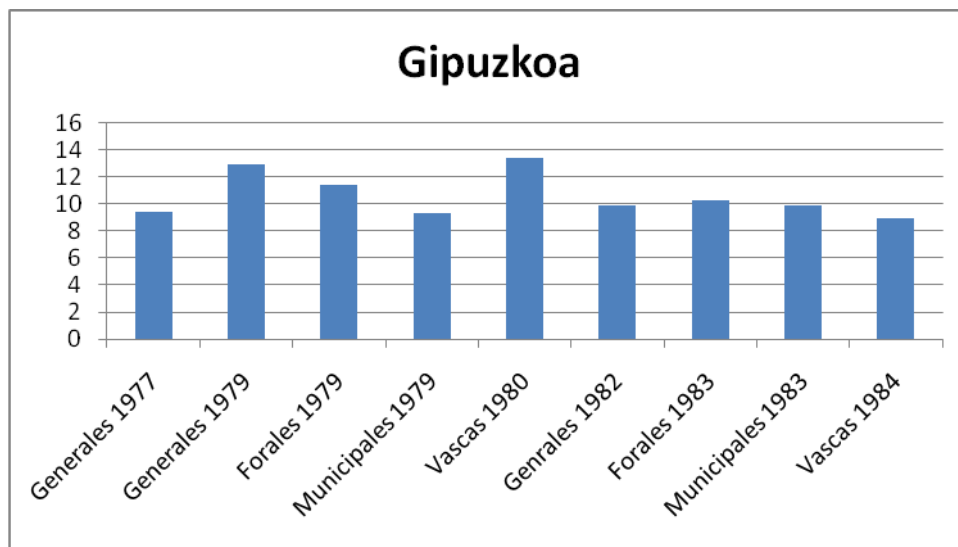
Observamos como la oscilación del voto se sitúa en torno a un 5-8%, varios puntos menos en el aspecto porcentual que en otras provincias, pero como la población vizcaína es mayor que la alavesa y la guipuzcoana, eso quiere decir que los datos de voto de lo que podría parecer a simple vista absolutos son mayores. Vizcaya es una zona política muy heterogénea, con un amplio sector nacionalista de base, y conociendo estas características es curioso que el voto en porcentaje sea tan bajo para EE. Para explicar esto es necesario saber que el nacionalismo mayoritario en Vizcaya, sobre todo en la zona del Gran Bilbao donde se aglutina la mayor parte de la población, es un nacionalismo de corte tradicionalista y democristiano, lo que convierte a la provincia más occidental de Euskadi en un feudo tradicional del PNV. Un dato llamativo acerca de esto es que el PNV ha ganado todas las elecciones municipales celebradas en Bilbao.<sup>70</sup>

Pero el gran bastión de la coalición procede de Guipúzcoa<sup>71</sup>. Desde la conformación del partido (EIA) y más tarde, de la coalición (EE), la provincia con capital en San Sebastián se convierte en el principal baluarte y zona de exacción de voto. Observamos que los porcentajes se sitúan entre el 9 y 13%, todo ello en la segunda provincia más poblada de Euskadi, lo que se traduce en votos absolutos con cifras significativas.

<sup>69</sup> Tabla de elaboración propia. Los datos provienen de los resultados de las elecciones publicados en la página web del Ministerio del Interior: [www.mir.es](http://www.mir.es) y del Instituto Vasco de Estadística: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)

<sup>70</sup> Datos extraídos de la página web del Departamento de Interior del Gobierno Vasco (*Eusko Jaurlaritza*). Disponible en: [www9.euskadi.net/q93TodoWar/eleccionesJSP/q93Contenedor.jsp?idioma=c&menu=li\\_2\\_1](http://www9.euskadi.net/q93TodoWar/eleccionesJSP/q93Contenedor.jsp?idioma=c&menu=li_2_1) [19-10-2011]

<sup>71</sup> Tabla de elaboración propia. Los datos provienen de los resultados de las elecciones publicados en la página web del Ministerio del Interior: [www.mir.es](http://www.mir.es) y del Instituto Vasco de Estadística: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)



Esta acumulación de voto en Guipúzcoa no se debe tanto a una acumulación y participación en las ciudades como San Sebastián o Irún, sino que proviene de la llamada “Guipúzcoa profunda”. De esta zona son originarios los militantes de ETA y EE, un partido en su origen *abertzale*. En las primeras elecciones extrae su voto de aquí; pero al contrario que en Vizcaya, estos votantes tienen una mayor aproximación al nacionalismo radical.

### **Nafarroa. La cuestión de Navarra**

La situación de Navarra ya es de por sí compleja, situada en una encrucijada peculiar extraña la lucha de fuerzas políticas nos deja un panorama en el que los partidos nacionalistas vascos se encuentran con un apoyo considerable, pero nunca mayoritario. Al igual que en Euskadi la coalición EE nace como la unión de diversos partidos entre los que se encuentre EIA. Sin embargo, en Navarra surge Unión Navarra de Izquierda (UNAI), pero su mecanismo de funcionamiento, su fundación y sus participantes son prácticamente los mismos<sup>72</sup>. El partido se funda en 1977 como una coalición electoral cuyo núcleo central es EIA, al que se le añaden otros como el *Euskadiko Mugimendu Komunista* (EMK) en 1977, para presentarse a las elecciones generales en la circunscripción electoral de Navarra<sup>73</sup>; mientras que la coalición aliada, *Euskadiko Ezkerra*, se presentaba en las circunscripciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Su principal candidato era el ex alcalde de Pamplona durante 1976, Javier Erice.

A lo largo de su corta historia sufre numerosas escisiones dentro de la coalición, siendo la más llamativa la que surge en 1979, cuando varias de sus organizaciones se desvinculan de la misma para establecerse dentro de *Herri Batasuna*, lo que provocó un descenso del electorado del que ya no se recuperará jamás. En 1982,

<sup>72</sup> “Se conforma un nuevo partido: UNAI”, en *Diario de Navarra*, Pamplona/Iruña, 31/05/1977, p. 17.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

la coalición se disuelve apareciendo en su lugar *Euskadiko Ezkerra*, coalición en la cual se insertan los amnistiados pertenecientes a ETA-pm que son de origen navarro.

Tanto UNAI como luego EE son partidos vasquistas e integradores de izquierdas que buscan la integración de la Comunidad Autónoma de Navarra dentro del País Vasco como una provincia más. En un principio se busca esta solución dentro de la conformación del Estatuto de Guernica en 1979, pero ante el rechazo de la mayoría de los partidos navarros, continúan en los años siguientes con una actividad dedicada a la consecución de la integración de ésta dentro del País Vasco como una diputación foral más.

En 1982, con la propuesta de realizar el Amejoramiento del Fuero de Navarra<sup>74</sup>, los parlamentarios forales de EE se muestran reacios a que Navarra tenga una autonomía propia e independiente de Euskadi, lo que les hace votar “no” a la LORAFNA (Ley de Amejoramiento). Su voto negativo, unido al del PNV, no es suficiente para revocar el texto que queda aprobado con los votos de UCD, PSN-PSOE, Unión del Pueblo Navarro (UPN) y el Partido Carlista. La actividad en contra del Amejoramiento no se circunscribe solamente a votar “no” en su aprobación, sino que la coalición presentó una moción para que se llevara a cabo el referéndum que preveía la disposición transitoria cuarta de la Constitución Española<sup>75</sup> para decidir sobre la integración de Navarra en el País Vasco en caso de que fuese aprobado por el “órgano foral correspondiente”. Además de ello, el Estatuto de Guernica, en su Artículo 2.2, también explicita la posibilidad de una anexión de la Comunidad Foral de acuerdo con la disposición anteriormente mencionada<sup>76</sup>, dicho artículo fue promovido en el Consejo General Vasco por E.E.

Aún así, el peso específico de la coalición en Navarra fue bastante escaso, sus resultados electorales fueron mejorables y solamente en las elecciones generales de 1977 se conformaron como la tercera fuerza política de la región solo por detrás de UCD y PSOE, pero sus 24.489 votantes (9,47%) no sirvieron para

---

<sup>74</sup> Ley básica de convivencia política de la Comunidad Foral de Navarra.

<sup>75</sup> La Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución Española de 1978 dice lo siguiente: 1. En el caso de Navarra, y a efectos de su incorporación al Consejo General Vasco o al régimen autonómico vasco que le sustituya, en lugar de lo que establece el artículo 143 de la Constitución, la iniciativa corresponde al Órgano Foral competente, el cual adoptará su decisión por mayoría de los miembros que lo componen. Para la validez de dicha iniciativa será preciso, además, que la decisión del Órgano Foral competente sea ratificada por referéndum expresamente convocado al efecto, y aprobado por mayoría de los votos válidos emitidos; 2. Si la iniciativa no prosperase, solamente se podrá reproducir la misma en distinto período del mandato del Órgano Foral competente, y, en todo caso, cuando haya transcurrido el plazo mínimo que establece el artículo 143.

<sup>76</sup> El territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco quedará integrado por los Territorios Históricos que coinciden con las provincias, en sus actuales límites, de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como la de Navarra, en el supuesto de que esta última decida su incorporación de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición transitoria cuarta de la Constitución.



conseguir uno de los cinco diputados a cortes en liza por la Comunidad Foral<sup>77</sup>.

La separación de sus partes y el éxodo masivo tanto de militantes como de votantes se produce en 1979 con dirección a la recién creada *Herri Batasuna*, la cual absorbe gran parte de su electorado, perdiendo en dichos comicios generales un 5% de su anterior electorado<sup>78</sup>. A las elecciones forales de Navarra de ese mismo año, y como intento de unificar todas las fuerzas vasquistas de la Comunidad (exceptuando *Herri Batasuna*), *Euskadiko Ezkerra* se presenta en coalición con el PNV, *Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra* (ESEI) y el Partido del Trabajo de España (PTE). La coalición no obtiene unos datos demasiado positivos y, aún así, obtuvieron 12.845 votos (5,06%) y tres escaños<sup>79</sup>. Finalmente, en 1982, y tras el alto el fuego de ETA-pm, la coalición se presenta con el nombre original: *Euskadiko Ezkerra*, aunque los resultados no son los esperados. Esta dinámica se repite durante los años posteriores, solo obteniendo un diputado foral en 1987.

La causa de este escaso poder social y electoral de *Euskadiko Ezkerra* en Navarra puede ser por motivos coyunturales como, por ejemplo, los casos tempranos de corrupción de sus máximos mandatarios como Javier Erice<sup>80</sup>, además de otros de un carácter más estructural como sucedió con la exigua implantación social e ideológica de la banda armada ETA-pm en la región; además, la competición por su espectro de votantes flotaba en torno a tres grandes partidos: el PNV y HB por el voto nacionalista y el Partido Socialista de Navarra por el voto de izquierdas.

## V. CONCLUSIONES

Resulta muy difícil plantear unas conclusiones generales ante un proceso de tal complejidad y, sobre todo, cercanía en el tiempo como es el proceso de formación y de conformación de *Euskadiko Ezkerra*. Todo ello debe realizarse partiendo de la base del viraje “al centro”, moderando tanto su carácter profundamente izquierdista como su posición nacionalista-soberanista, realizándose todo este proceso primero en el seno de la banda y, más tarde, en el propio partido que fue creado a partir de la misma y que se culmina con la construcción final de una coalición que rechaza la violencia dentro de un entorno democrático y situado en una izquierda moderada.

Para entender por qué se produce este proceso de acercamiento al sistema democrático por parte de los *polimilis*, no solo tenemos que tener en cuenta las distintas situaciones que van surgiendo (cómo van cambiando los diferentes agentes externos e internos de la banda, etc.), sino que tenemos que partir de una

<sup>77</sup> Datos extraídos de los resultados de la base de datos de las elecciones generales de la página web del Ministerio del Interior: <http://www.infoelectoral.mir.es/min/> [19/10/2011]

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*.

<sup>80</sup> “Inhabilitación especial para Javier Erice, ex alcalde de Pamplona”, en *El País*, Madrid, 18/11/1978.

situación previa que no resulta baladí. Es decir, la situación de la base de los “peemes”, la cual se hallaba en una posición ideológica que podríamos denominar menos radical, en el sentido *abertzale* de la explicación que la de ETA-m.

El adoctrinamiento de las bases *polimilis* es menos intenso que el de las *milis*, debido a que en la primera de ellas solían incorporarse individuos con una mayor formación (o ambición) política y, por tanto, una mayor capacidad crítica. Un hecho que expresa esta situación es que, tras la absorción de los *milikis* por parte de la antigua ETA-m, la mayoría de ellos desarrollan un trabajo intelectual ligado más al brazo político (léase Arnaldo Otegi) *Batasuna*, que a la organización armada, ETA. Quienes se integran en ésta última suelen llevar a cabo labores de legitimación ideológica o de captación de nuevos miembros en el entorno social. La ruptura entre las dos bandas se produce por dicha cuestión.

Pero una vez dividida la banda, lo importante es cómo y por qué se produce la aceptación del juego democrático, o más bien, se induce por parte de ETA-pm. Este viraje tiene un componente contextual inevitable, ya que partiendo de la capacidad crítica que posee la banda se establecen las directrices para la conformación de un brazo político que aportará mayor dinamismo al movimiento (tengamos en cuenta que ETA-m participa de la fundación de *Herri Batasuna* tres años después de la conformación de EIA y que ésta no nace por iniciativa propia). El cambio de contexto es esencial para adoptar una mutación discursiva dentro de la organización, ya que en el fondo de dicho viraje se ve la capacidad de desarrollo de la sociedad vasca a través del modelo democrático español, de una forma de gobernarse autónoma y no impuesta.

La formación de EIA-EE, el autorreconocimiento alcanzado de la mano del eje Onaindía-Bandrés y el apoyo social que recibe son claves para entender el proceso que más tarde sufre ETA-pm. El brazo político se sitúa en ese momento como la vanguardia del movimiento y la cabeza pensante que dirige los destinos del mismo y la aceptación de esa clave hace que, más tarde, con la llegada de Onaindía al poder, haya un proceso de reflexión dentro del partido que les haga autodefinirse y que, sobre todo, les permita percibir que la realidad de Euskadi y Navarra es más heterogénea de lo que su cosmovisión inducía en un principio de la lucha. Además, tras los resultados de las elecciones, mítines, etc., su posición no solo en el panorama político, sino también en el social, se replantea y, a partir de ahí, se formulan nuevas mejoras.

Hay que tener en cuenta que esto supone aceptar el sistema democrático con todas sus consecuencias, lo que conlleva, como apunta Juan Pablo Fusi “a una contradicción clave”<sup>81</sup>, pues la cabeza pensante (EIA-EE) acepta plenamente el sistema de participación y delegación a través del sufragio, los derechos individuales y colectivos de los vascos, etc., y dentro de un sistema de leyes básicas que se plasman principalmente en la redacción del Estatuto de Guernica

---

<sup>81</sup> FUSI AIZPURÚA, J. P., *Opus cit.*, pp. 275 y ss.

sin posibilidad alguna de retroceso. El brazo armado atenta contra la salud de una situación de la que se siente en cierta medida partícipe, todo ello conduce a una decisión básica en el seno de la banda: se acepta el juego democrático que presenta EE y se da por concluido el trabajo de la banda.

La creación de un brazo político a la cabeza del movimiento también es importante porque supedita la acción militar a los objetivos políticos conseguidos. Es el golpe de gracia al militarismo de los años del franquismo, posibilitando la creación de un movimiento mucho más dinámico y cambiante y, generando la posibilidad manifiesta de cambiar los objetivos de la lucha. La moderación de las posiciones de EIA-EE no solo se produce en clave de concepción de identidad y plasmación de la misma en el aspecto político, sino que también hay una moderación en el plano de izquierdas. El abandono de las actuaciones del partido en una clave propia de la izquierda radical excluyente, la mayoría de ellas inclinadas hacia el comunismo trotskista, converge hacia movimientos que aceptan el sistema político-económico vigente como, por ejemplo, el eurocomunismo.

Toda esta reorientación no es posible sin un respaldo social que lo legitime, y esto se encuentra en los resultados electorales. Onaíndia consigue cambiar totalmente su acción pragmática sin que se varíe ni un ápice el discurso ofrecido a sus simpatizantes. Las consignas de los mítines de EIA-EE son aparentemente similares en 1977 que en 1982 También es interesante matizar como, además de no cambiar el discurso, nunca se abandona la marca EIA-EE lo que consigue arrastrar un voto de por sí bastante estático y que, tras la moderación pragmática, nunca se produzca una fuga de apoyos hacia *Batasuna*.

Finalmente observar que la convergencia de factores de diversa índole - situación coyuntural, relaciones políticas, sociales y, sobre todo, discursivas, unidas a la actuación de una serie de individuos y de los grupos de apoyo que éstos poseen detrás- son los que hacen posible explicar y propiciar el nacimiento de “un árbol en tierra yerma”.

## **Fuentes y bibliografía**

### **a) Fuentes**

*ABC*

*Cambio 16*

*Diario de Navarra*

*El País*

*La Vanguardia*

Datos y variación del voto general, autonómico, foral y municipal, tanto en la totalidad de Euskadi como por provincias según el Eurobarómetro: [http://alweb.ehu.es/euskobarometro/index2.php?option=com\\_docman&task=docview&gid=166&Itemid=97](http://alweb.ehu.es/euskobarometro/index2.php?option=com_docman&task=docview&gid=166&Itemid=97)

Ley para la Reforma Política, 5/01/1977, Ministerio de la Presidencia: [www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1977/00165](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1977/00165)

Datos censo electoral referéndum para la aprobación del Estatuto de Autonomía Vasco, 25/10/1979, Web Congreso de los Diputados: [www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/index.htm](http://www.congreso.es/consti/elecciones/referendos/index.htm)

Resultados de las elecciones generales de 1979, Ministerio del Interior: [www.elecciones.mir.es](http://www.elecciones.mir.es)

Instituto Vasco de Estadística: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)

Estatuto de Autonomía del País Vasco: [www.parlamento.euskadi.net/pdfdocs/c\\_estatuto.pdf](http://www.parlamento.euskadi.net/pdfdocs/c_estatuto.pdf)

Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: [www.parlamento-navarra.es/UserFiles/files/publicaciones/Textos\\_Legales/Amejoramiento.pdf](http://www.parlamento-navarra.es/UserFiles/files/publicaciones/Textos_Legales/Amejoramiento.pdf)

Datos elecciones municipales Bilbao, Departamento de Interior del Gobierno Vasco: [www9.euskadi.net/q93TodoWar/eleccionesJSP/q93Contenedor.jsp?idioma=c&menu=li\\_2\\_1](http://www9.euskadi.net/q93TodoWar/eleccionesJSP/q93Contenedor.jsp?idioma=c&menu=li_2_1)

## b) Bibliografía

BRUNI, Luigi, *ETA. Historia política de una lucha armada*, Vol. 1, Tafalla, 1989.

CASTRO, Raimundo, *Juan María Bandrés: Memorias para la paz*, Majadahonda, 1998.

EGAÑA, Iñaki, GIACOPUZZI, Giovanni, *Los días de Argel: Crónica de las conversaciones ETA-Gobierno Español*, Tafalla, 1992.

EGIDO, José Antonio, *Viaje a la nada. Principio y fin de Euskadiko Ezkerra*, Tafalla, 1993.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, “Agur a las armas. EIA, Euskadiko Ezkerra y la disolución de ETA político-militar (1976-1985)”, en *Sancho el Sabio: revista de Cultura e Investigación Vasca*, Núm. 33 (2010), pp. 55-96.

FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo, *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984.

GIACOPUZZI, Giovanni, *E.T.A. pm: el otro camino*, Tafalla, 1997.

\_\_\_\_\_, *E.T.A. Historia política de una lucha armada*, Vol. 2, Tafalla, 1992.

LETAMENDÍA, Francisco, *El no vasco a la reforma*, Guipúzcoa, 1980.

LINZ, Juan J., *et alii, Conflicto en Euskadi*, Madrid, 1986.

MORALES, Laura, “¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España”, en *Revista Española de Ciencia Política*, Núm. 13 (2005), pp. 51-87.

SULLIVAN, John, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Madrid, 1988.

UNZUETA, Patxo, *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*, Madrid, 1988.